



Memoria Anual 2022

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A
Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales

VESPUCIO ORIENTE



INDICE

1. CARTA DEL PRESIDENTE	3
2. NUESTRA EMPRESA	4
2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	5
2.2 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	6
2.3 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD	7
2.4 GOBIERNO CORPORATIVO	8
3. ACTIVIDADES DEL NEGOCIO	15
3.1 DECRETO DE ADJUDICACIÓN MOP	16
3.2 ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	17
3.3 HITOS DEL INICIO DE OPERACIÓN	24
3.4 ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN	25
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	31
4.1 FACTORES DE RIESGO	32
4.2 MARCAS COMERCIALES	34
4.3 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	34
4.4 INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS	34
4.5 UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLÍTICAS DE DIVIDENDOS	34
4.6 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	35
4.7 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	38
5. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	39
5.1 UNA AUTOPISTA SUSTENTABLE	40
5.2 REDISEÑO DEL PARQUE VESPUCIO	41

1

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas,

En representación del Directorio de la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., tengo el agrado de someter a vuestra consideración, la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. Este documento resume las principales acciones desarrolladas durante el año pasado y subraya los principales desafíos previstos para el año 2023.

Quiero empezar agradeciendo a todas y todos los que colaboraron en este gran proyecto público-privado. Desde un inicio, la Constructora Vespucio Oriente realizó un trabajo de excelencia para el desarrollo de una infraestructura de primer nivel con un enfoque de sostenibilidad. Esto se vio reflejado en la entrega en tiempo y forma de la obra en el mes de julio cuando se inauguró la vía con la presencia del Presidente de la República, Gabriel Boric, el Ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García y otras autoridades.

Me gustaría hacer hincapié en la excelencia del diseño y construcción de la autopista, y resaltar mi reconocimiento a todos nuestros colaboradores y empresas contratistas que llevaron a cabo esta mega construcción vial. Fue una obra que requirió mucha habilidad y experiencia para poder lograr un túnel de dos niveles, un hito único en Chile y Latinoamérica que implicó una inversión total de US\$1.100 millones.

Y es que AVO 1 es un proyecto que contribuye a reducir el déficit histórico en relación a la infraestructura vial de Santiago y del país. Cabe recordar que previo a la expansión del modelo de concesiones privadas, el país acumuló una falta de competitividad que alcanzó los US\$1.700 millones, según estudios de la Cámara Chilena de la Construcción.

Hace un año, el Consejo de Concesiones publicó una propuesta para fortalecer el ambiente de inversión alrededor del sector de infraestructura.

Hoy, Chile está mostrando al mundo que se puede optimizar la inversión en infraestructura para mejorar la calidad de vida en las ciudades a través de alianzas público-privadas, privilegiando la sostenibilidad social y ambiental para promover la competitividad.

En este sentido, AVO 1 es un ejemplo de infraestructura sostenible y es la única en el país que opera con energía 100% verde, lo que nos permitirá evitar anualmente la emisión de 230 toneladas de CO₂.



Adicionalmente, permite una importante reducción en los tiempos de traslado, con una visión de seguridad vial. De hecho, la tasa de accidentes reportados, es muy baja. Y es la única autopista en Chile que tiene una política de cobro por kilómetro recorrido.

Mi agradecimiento a todo el equipo que hace posible el óptimo funcionamiento de la autopista monitoreando las 24 horas, auxiliando a quien lo necesita.

Como aporte fundamental del proyecto, hemos transformado el Parque Vespucio, que recorre por la superficie gran parte del trazado de la autopista. El renovado parque se convirtió en un espacio icónico en el contexto urbano de Santiago; que ofrece 5,2 Km de ciclo paseo y genera espacios para la recreación y el deporte en familia.

Estoy convencido que tenemos que guiar nuestra estrategia para lograr la optimización del modelo de las alianzas público-privada. Desde nuestra industria, como concesionarios, debemos seguir sumando a las comunidades, a las y los usuarios, así como a las autoridades, ya que solo trabajando en equipo podremos crear las ciudades del futuro, y en este camino estamos aportando nuestro granito de arena con AVO 1, la autopista más moderna y segura de Latinoamérica.

Rafael Gómez Del Río Sanz-Hernández
Presidente del Directorio

2

NUESTRA EMPRESA

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

2.2 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

2.3 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

2.4 GOBIERNO CORPORATIVO

2.5 PRINCIPALES PROVEEDORES



2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD



Razón Social	Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A
RUT	76.376.061-8
Domicilio legal	Av. Américo Vespucio Sur N° 100, piso 16, Las Condes, Santiago de Chile, Región Metropolitana de Santiago.
Objeto	La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Avenida El Salto – Príncipe de Gales”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.
Duración	El plazo máximo de duración de la concesión será 564 meses contados desde el inicio del plazo de la concesión, esto es, a contar del día 13 de marzo de 2014, fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo MOP N° 133 de fecha 31 de enero del mismo año, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales” o bien, en el mes “m” en que se cumpla la relación $VPI_m \geq ITC$.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número 286 con fecha 16 de octubre de 2014.
Audidores Externos	Price Waterhouse Coopers <ul style="list-style-type: none">• Teléfono: (56 2) 2547 7700• Correo electrónico: avo@scavo.cl• Página web: https://www.avo.cl/

2.2 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD



Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. fue constituida mediante escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió a fojas 30549, número 19113 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 26 de abril del mismo año.

Por acuerdo adoptado en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 21 de abril de 2017, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se acordó aumentar el capital de la Sociedad y modificar sus estatutos. El respectivo extracto fue inscrito a fojas 35106, número 19291 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 13 de mayo de 2017.

Con fecha 23 de abril de 2017, se redujo de pleno derecho el capital de la Sociedad, de lo cual se dejó constancia mediante escritura pública de fecha 13 de junio de 2017, otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió al margen de la inscripción conservatoria, con fecha de 22 de junio de 2017.

2.3 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD



ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2022, la propiedad accionaria de la Sociedad es la siguiente:

Accionista	Capital M\$	N° Acciones	Participación
Aleatica S.A.U	45.001.256	45.001	50%
Sacyr Concesiones Chile SpA	45.001.256	45.001	50%
Total	90.002.512	90.002	100%

CAPITAL

A la fecha el capital de la Sociedad se encuentra totalmente pagado y asciende a la suma de noventa mil dos millones quinientos doce mil ciento noventa y ocho pesos, dividido en noventa mil dos acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie.

CONTROLADORES

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. es controlada por Aleatica S.A.U. y por Sacyr Concesiones Chile SpA.

Aleatica S.A.U., es una sociedad anónima, constituida bajo las leyes de España, controlada por Aleatica, cuya actividad es la operación de infraestructura de transporte de autopistas, metro, puertos, ferrocarriles y aeropuertos. Está presente en México, España, Italia, Chile, Perú, y Colombia.

Con fecha 30 de noviembre de 2017, la sociedad española Obrascón Huarte Laín S.A. ("OHL") e IFM Investors, a través de su filial Global Infracore Spain S.L.U. celebraron un contrato de compraventa de acciones por el 100% de la participación accionaria de OHL en la sociedad española OHL Concesiones S.A. Con fecha 12 de abril de 2018 se materializó la compra del 100% de las acciones por parte de la sociedad Global Infracore Spain S.L.U., filial de IFM Investors a la sociedad española OHL. Posteriormente, el 20 de julio de 2018, se acordó la modificación de la razón social del accionista OHL Concesiones S.A. a Aleatica S.A.U.

Por su parte Sacyr Concesiones Chile SpA., constituida bajo las leyes de Chile, controlada por Sacyr Concesiones S.L., la que a su vez es controlada por la sociedad española Sacyr S.A., sociedad cotizada en bolsa. El Grupo Sacyr desarrolla su actividad en el sector concesional de infraestructuras a través de su empresa filial Sacyr Concesiones, con presencia en más de 15 países de Europa, América y África, tales como España, Reino Unido, Portugal, Italia, Irlanda, Estados Unidos, Canadá, México, Chile, Brasil, Perú, Colombia, Paraguay, Uruguay y Argelia, , líder en la gestión de infraestructuras como autopistas, hospitales, ferrocarriles, intercambiadores de transporte y aeropuertos y en la gestión de proyectos de agua, residuos y energía.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. se regulan por el pacto de accionistas y los estatutos.

2.4 GOBIERNO CORPORATIVO



DIRECTORIO

El Directorio de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. está compuesto por seis miembros titulares y sus respectivos suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los integrantes del directorio de la sociedad, al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Directores Titulares	Directores Suplentes
David Díaz Almazán	Rodrigo Jensen Montt
Carlos García-Faure Enebral	Diego de Lapuerta Montoya
Pablo Ybáñez Rubio	Gabriel Núñez García
Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz	Santiago García Cedrún
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Leopoldo José Pellón Revuelta
Carlos Kattan Said	Andrés Avaria Núñez

Conforme a lo acordado por los accionistas, los directores de la Sociedad no son remunerados por la misma y no reciben pago alguno de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. por el desempeño de funciones o empleos distintos del ejercicio de su cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos o regalías.

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

Por género

Género	Cantidad	%
Directores	12	100%
Directoras	0	0%
Total	12	100%

Por nacionalidad

Nacionalidad	Cantidad	%
Chile	3	25
España	9	75
Total	12	100%

Por rango de edad

Edad	Cantidad	%
Inferiores a 30 años	0	0%
30 - 40 años	1	8%
41 - 50 años	3	25%
51 - 60 años	8	67%
Total	12	100%

Por antigüedad

Antigüedad	Cantidad	%
Menor a 3 años	5	42%
3 - 6 años	7	58%
6 - 9 años	0	0%
9 - 12 años	0	0%
+ de 12 años	0	0%
Total	12	100%

EJECUTIVOS



Gerente General

Luis Eusebio Iñigo
14.527.678-0
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos



Gerente de Administración y Finanzas

Carlos Figueroa Placencia
13.078.510-7
Ingeniero Civil Industrial
Máster en Dirección de Empresas



Gerente de Operaciones

Elena Hurtado Díaz
12.157.779-8
Ingeniero Mecánico
Máster en Dirección de Empresas



Gerente Legal

Nicolás Eyzaguirre Velasco
13.832.859-7
Abogado
Máster en Derecho Regulator



Gerente de Comunicaciones

Diego Toro Rivera
13.902.988-7
Periodista
Diplomado Marketing Social y RSE



Gerente Comercial y Tecnología

Álvaro Urbina Canobra
10.689.077-3
Ingeniero Civil Industrial
Ingeniero Informático

DIVERSIDAD DE EJECUTIVOS

Número de personas por género

Género	Cantidad	%
Ejecutivas	1	17%
Ejecutivos	5	83%
Total	6	100%

Número de personas por nacionalidad

Nacionalidad	Cantidad	%
Chile	5	83%
España	1	17%
Total	6	100%

Número de personas por rango de edad

Edad	Cantidad	%
Inferiores a 30 años	0	0%
30 - 40 años	0	0%
41 - 50 años	4	67%
51 - 60 años	1	17%
61 - 70 años	0	0%
Superiores a 70 años	1	17%
Total	6	100%

Número de personas por antigüedad

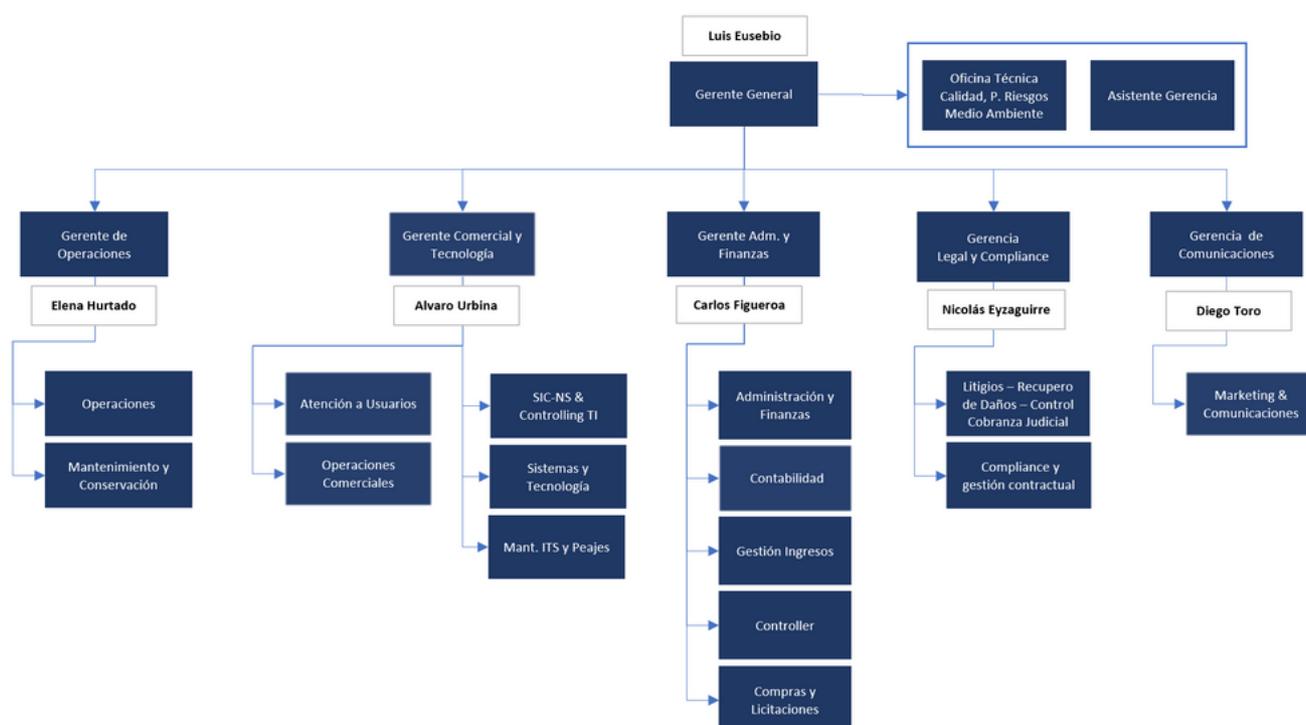
Antigüedad	Cantidad	%
Menor a 3 años	3	50%
3 - 6 años	1	17%
6 - 9 años	2	33%
9 - 12 años	0	0%
+ de 12 años	0	0%
Total	6	100%

PERSONAL Y REMUNERACIONES

En el siguiente cuadro, se muestra la dotación de personal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022:

Personal	Cantidad
Ejecutivos	6
Colaboradores	51
Total	57

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACION

Número de personas por género

Género	Cantidad	%
Hombres	33	58%
Mujeres	24	42%
Total	57	100%

Número de personas por nacionalidad

País	Cantidad	%
Chile	50	88%
España	2	4%
Venezuela	4	7%
Colombia	1	2%
Total	57	100%

Número de personas por rango de edad

Edad	Cantidad	%
Inferiores a 30 años	6	11%
30 - 40 años	16	28%
41 - 50 años	20	35%
51 - 60 años	13	23%
61 - 70 años	0	0%
Superiores a 70 años	2	5%
Total	57	100%

Número de personas por antigüedad

Antigüedad	Cantidad	%
Menor a 3 años	44	77%
3 - 6 años	9	16%
6 - 9 años	4	7%
9 - 12 años	0	0%
+ de 12 años	0	0%
Total	57	100%

2.5 PRINCIPALES PROVEEDORES



Los principales contratos y subcontratos celebrados por la Sociedad, vigentes al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Proveedores
OHL S.A., Agencia en Chile
Sacyr Chile S.A.
Sacyr Concesiones Chile SpA
Aleatica S.A.
KPMG Auditores Consultores Ltda.
Operadora AVO S.A.
INFRA TEC S.p.A
Consorcio Globe Revenga S.A.
Kapsch Trafficcom Chile S.A.
Metropolitan Care
Nera Chile SpA.
EMOAC SpA.
DBNET
Servipag

3

ACTIVIDADES DEL NEGOCIO

- 3.1 DECRETO DE ADJUDICACIÓN MOP
- 3.2 ACTIVIDADES EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN
- 3.3 HITOS DEL INICIO DE OPERACIÓN
- 3.4 ACTIVIDADES EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN



3.1 DECRETO DE ADJUDICACION MOP



Mediante Decreto Supremo N° 133 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 31 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo de 2014, se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales”. A partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del contrato de concesión se inició el plazo de la concesión, conjuntamente con la Etapa de Construcción. El plazo máximo de duración de la Concesión es de 540 meses contados desde el inicio del plazo de concesión o cuando se cumpla la relación $VPI_m \geq ITC$.

Cuatro transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación fueron suscritas ante el notario público de Santiago, don Eduardo Avello Concha, con fecha 15 de abril de 2014 y una copia del mismo se protocolizó con fecha 15 de abril de 2014 en esa misma notaría.

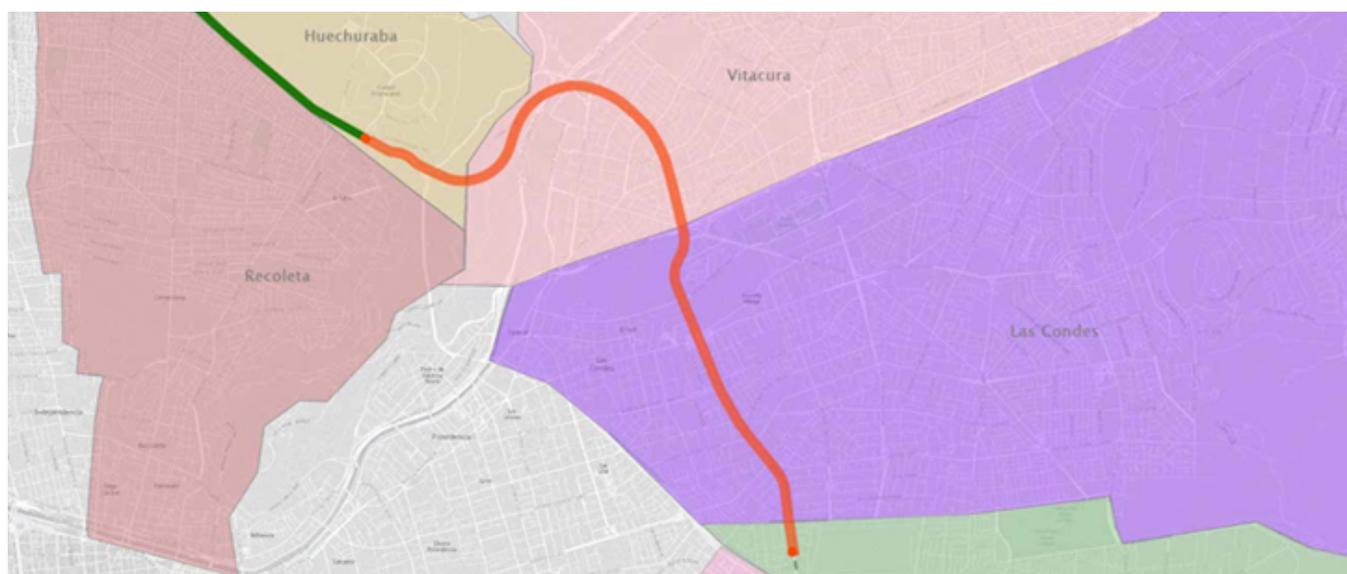
La Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgada en la notaría pública de Santiago don Iván Torrealba Acevedo. Un extracto de ésta fue inscrito a fojas 30549 número 19113 del Registro de Comercio del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de abril de 2014.

3.2 ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN



DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales” se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Recoleta, Huechuraba, Vitacura, Las Condes y La Reina. El Proyecto consiste en la construcción y explotación de una concesión vial urbana con una longitud aproximada de 9 Km. Este Proyecto contribuirá a disminuir los tiempos de viaje hacia y desde el sector oriente de Santiago, aportando a la disminución de los actuales niveles de congestión.



A efectos administrativos del Contrato de Concesión, el Proyecto a ejecutar se ha sectorizado de acuerdo a lo siguiente:

Sector	Descripción	DM inicial	DM final	Largo
1	El Salto - Puente Centenario	0,000	3,368	3,368
2	Puente Centenario-Príncipe de Gales	3,368	9,057	5,689

SECTOR 1: AVENIDA EL SALTO - PUENTE CENTENARIO

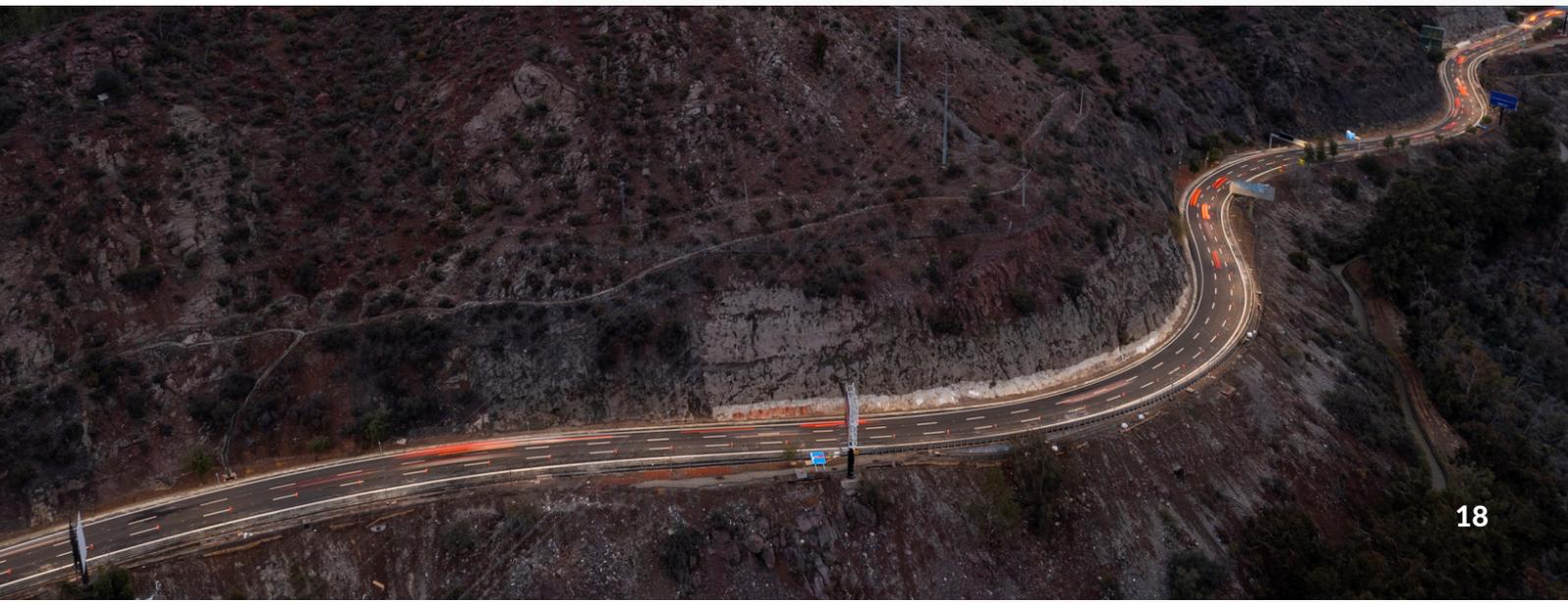
El Sector 1 tiene una longitud aproximada de 3,4 km y abarca las comunas de Huechuraba, Recoleta y Vitacura, iniciando su trazado en Avda. El Salto (a la altura de Pasaje Héroe Juan Montenegro) para finalizar a la altura de la calle Francisco de Riveros.

En el sentido Norte-Sur (Huechuraba-Vespucio) se construyó un viaducto principal, que da continuidad al tránsito vehicular proveniente de la Autopista Vespucio Norte, y un viaducto secundario que permite conectar los flujos procedentes de Ciudad Empresarial, de la vialidad local y Avda. El Salto.



El trazado consideró continuar mediante un túnel minero, con tres pistas bajo el cerro San Cristóbal que cruza el río Mapocho, llamado Túnel La Pirámide. Tras el paso bajo el río Mapocho existe un tramo de túnel en la modalidad trinchera cubierta simple, el cual, a la altura de la calle Padre Rafael Román se transforma en un túnel en la modalidad trinchera cubierta, de dos niveles, que continua bajo el bandejón central de Américo Vespucio hasta conectarse con el Sector 2 a la altura de la calle Francisco de Riveros.

Para el tránsito en sentido Sur-Norte (Vespucio-Huechuraba) se mejoró la vialidad de la actual bajada de La Pirámide, entre el Puente Centenario y Avda. El Salto. Las cuatro pistas con doble sentido de dirección, se transformaron en tres pistas más anchas con berma, en un solo sentido dirección al Norte.



SECTOR 2: PUENTE CENTENARIO - PRÍNCIPE DE GALES

El proyecto contempla la ejecución de dos calzadas expresas de tres pistas por sentido en casi toda su extensión. En particular, desde el sector de El Salto hasta el sur del Puente Centenario, se proyecta la ejecución de un túnel de tres pistas bajo el Cerro San Cristóbal y bajo el río Mapocho, diseñado para el tránsito en sentido poniente – oriente.



Respecto del resto del trazado, el cual se extiende desde el sur del Puente Centenario por el norte, hasta Príncipe de Gales por el sur, se proyectan 2 calzadas de tres pistas en solución subterránea, hasta las inmediaciones de Avenida Francisco Bilbao por el sur. Asimismo, el proyecto prevé la construcción de nuevas obras de urbanismo y paisajismo, entre las cuales destaca el rediseño del Parque Vespucio, mejorándolo ostensiblemente en cuanto a sus componentes de diseño, arborización, equipamiento e infraestructura, y la intervención de las pistas en superficie de la avenida Américo Vespucio entre El Puente Centenario y avenida Francisco Bilbao, configurándolas en dos calzadas de dos pistas cada una, en la mayor parte del trazado.



OBRAS RELEVANTES DE LA CONCESIÓN

El proyecto alberga una singularidad de obras distinguidas por su secuencia constructiva, de las cuales destacan la construcción de un viaducto, pasos superiores e inferiores, túneles, falso túneles y la implementación de un diseño novedoso a nivel mundial como es la construcción del denominado “Túnel Híbrido”. Este túnel se proyecta mediante estructuras con diferente comportamiento estático y dinámico (túnel-trinchera) siendo el resultado de un gran desafío a nivel de ingeniería y construcción.



Viaducto

Se compone de tres tramos hiperestáticos de un largo total de 1209 metros, conformada por una infraestructura compuesta por 24 apoyos isostáticos (cepas), 2 pórticos y dos estribos de luces variables de entre 30 a 67 metros en su sección principal y 5 cepas y 1 estribo en su ramal.



Túnel La Pirámide

Túnel excavado mediante método convencional NATM en una extensión de aproximadamente 2 km, con presencia de formaciones de roca tipo ST-I - ST-V en las que se destaca las tobas rojizas características del Cerro San Cristóbal con baja y moderado fracturamiento y andesitas grises de mayor resistencia. La sección del túnel presenta unas dimensiones superiores a los 100 m², es por ello que la excavación se aborda por fases, siempre condicionadas por la calidad geotécnica de la roca o suelos.



Túnel Híbrido

Novedoso sistema constructivo basado en el diseño de dos niveles subterráneos formados por un túnel minero en su sección superior y una trinchera en la inferior con capacidad para 3 pistas de 3,5 metros por sentido. Las denominadas gravas del río Mapocho correspondiente a la 1^a depositación son claves en el diseño, permiten solidarizar ambas estructuras con diferente comportamiento estático y dinámico, avanzando en construcción con deformaciones mínimas en superficie.



Túnel Trinchera

Obra subterránea en dos niveles excavada mediante método Cut&Cover cuyo diseño discurre bajo el Parque Vespucio y la vialidad local de las comunas de Vitacura y Las Condes en una extensión de 2,8 km. La infraestructura la conforman pilotes de entre 1 a 1,20 metros de diámetros, distanciados cada 3 metros y ejecutados mediante medios mecánicos y manuales. La superestructura la conforman una losa superior y losa intermedia (postesadas) de espesor variable (1,5 -0,5 metros).



Bajada La Pirámide

Proceso de mejoramiento vial que eleva los estándares de la zona, pasando de tener 2 pistas por sentido a ser de 3 pistas de 3,5 mt cada una en un solo sentido, permitiendo mejorar la visibilidad y las condiciones de circulación en la autopista.



Edificios y Área de Atención de Emergencias

Dado el diseño en dos niveles de las obras subterráneas, las áreas de atención de emergencias se emplazan en cumplimiento de los niveles de servicio y tiempos de atención ante un evento. Además su diseño sustentable y de eficiencia energética apuesta y construyen a reducir el consumo de recursos y los impactos ambientales, mejorando tanto la calidad ambiental interior, como la funcionalidad, gestión, planificación y el comportamiento económico de los edificios. Su orientación, asoleamiento y termicidad son algunos de los conceptos que contribuyen a garantizar una mínima demanda de energía.

MEDIDAS AMBIENTALES

De acuerdo a la aprobación ambiental del proyecto mediante Resolución Exenta N°471/2017 (RCA), se realizaron una serie de medidas ambientales exigidas por ésta. Las obras fueron desarrolladas en las comunas de Huechuraba, Recoleta y Vitacura.



Skatepark

Pertenece a la comuna de Huechuraba, lo que contempló la construcción de áreas verdes, luminarias, mobiliario urbano, calistenia y todo lo necesario para consolidar ese espacio de esparcimiento como área verde.



Mejoramiento de pasarela Cuauhtémoc

Involucró la ejecución de la estructura e instalaciones de la rampa, defensas del terreno, proyecto de paisajismo, proyecto de riego y proyecto eléctrico, el cual consideró tanto el alumbrado público peatonal, como instalaciones al interior de la bodega.



Mejoramiento de calzadas, veredas y ciclovías en Huechuraba

Este mejoramiento incluyó obras en las veredas, ciclovías, señalización y ampliación de calzada existente. Estas actuaciones se llevaron a cabo en la faja fiscal disponible, sin necesidad de expropiaciones ni cambios de servicios.



Mejoramiento de calle Los Turistas

El proyecto consideró la incorporación de una ciclovía a un costado de la vía, proyectos de paisajismo, diseño urbano, iluminación pública, seguridad vial, ajustándose a la faja disponible entre líneas oficiales, y evitando toda la intervención que obligue a realizar cambios de servicios y ampliaciones de faja.



Nuevo punto limpio de la comuna de Vitacura

Construcción de un edificio que permita a los vecinos de la comuna tener un lugar donde depositar sus elementos reciclables mejorando la interacción de los agentes principales que participan en la actividad. También, permitir el funcionamiento de diversos servicios a la comunidad como el vacunatorio de animales, salas educativas, zona de contenedores, zona de tránsito de camiones, vehículos particulares y de peatones.



Servicios sanitarios en Parque Bicentenario en Vitacura

Consideró la incorporación de una mayor dotación de baños públicos dentro del Parque Bicentenario lo que tiene como objetivo entre otros el evitar extensos traslados para acceder a servicios higiénicos y distribuir la carga de visitantes de manera homogénea dentro del Parque, ya que, los baños existentes están ubicados en los extremos y los visitantes tienden a concentrarse en ellos.



Mejoramiento y acceso universal de Pasarela Parque Arauco

Facilita el desplazamiento peatonal para el cruce de Av. Presidente Kennedy a través de mejoramiento en el entorno, ampliación de la pasarela, iluminación, rampa de acceso, electricidad e instalación de ascensores.



Paisajismo bajada La Pirámide

La concesionaria ha implementado un proyecto de paisajismo que considera conservar la mayor cantidad de árboles, sobre todo los de gran valor por su tamaño y lenta velocidad de crecimiento. Destaca el área como punto de acceso a la comuna y como ingreso a la Ciudad Empresarial y realza la existencia de áreas denominadas Explanadas, por borde norte, las que permiten un mayor establecimiento de vegetación, sirviendo como punto focal.



Templo Bíblico Bautista, La Reina

Ampliación del Salón principal, ampliación de un segundo piso del templo, reponiendo la escalera y construyendo un ascensor con capacidad para 4 personas. La ejecución de un tercer piso de 163 m² aproximadamente, con el cual el templo y sus instalaciones anexas pasa a tener 702 m² aproximadamente, versus los 467 m² originales. Contempla también, aislación acústica, instalación de sistema de cámaras de seguridad y habilitación de estacionamientos para los miembros del templo.

3.3 HITOS DEL INICIO DE OPERACIÓN



— APERTURA VIADUCTO EL SALTO Y CIERRE DEL SECTOR LA PIRÁMIDE

El viernes 03 de junio de 2022, se habilita el acceso al viaducto desde Autopista Vespucio Norte, recibiendo los primeros tránsitos vehiculares en la vía expresa, dirección hacia el Sur. Asimismo, se procede con el cierre del acceso al sector de La Pirámide, para iniciar las obras de mejoramiento vial.

— APERTURA BAJADA LA PIRÁMIDE

El lunes 20 de junio de 2022, se apertura el sector La Pirámide con 3 pistas de bajada, nueva luminaria y señalética que mejoran el estándar de seguridad vial de la infraestructura.

— APERTURA DE SALIDAS ISABEL LA CATÓLICA Y TOBALABA EN NIVEL -2

El viernes 01 de julio de 2022, se habilitan las salidas Isabel La Católica y Tobalaba, recibiendo tráfico por primera vez en el tramo completo de la vía en dirección al Sur.

— INAUGURACIÓN AUTOPISTA VESPUCIO ORIENTE

El 23 de julio de 2022, se llevó a cabo la inauguración de la Autopista Vespucio Oriente (AVO I), en presencia del Presidente de la República, Gabriel Boric, junto a cuatro ministros de su gabinete, Juan Carlos García, Ministro de Obras Públicas; Carlos Montes, Ministro de Vivienda; Mario Marcel, Ministro de Hacienda y Cristóbal Pineda, Ministro(S) de Transporte y Telecomunicaciones.

— PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA

El día viernes 29 de julio de 2022 a las 00:00 horas, comienza la Puesta en Servicio Provisoria en la totalidad de la obra, dando inicio al sistema de cobro y las funciones comerciales.



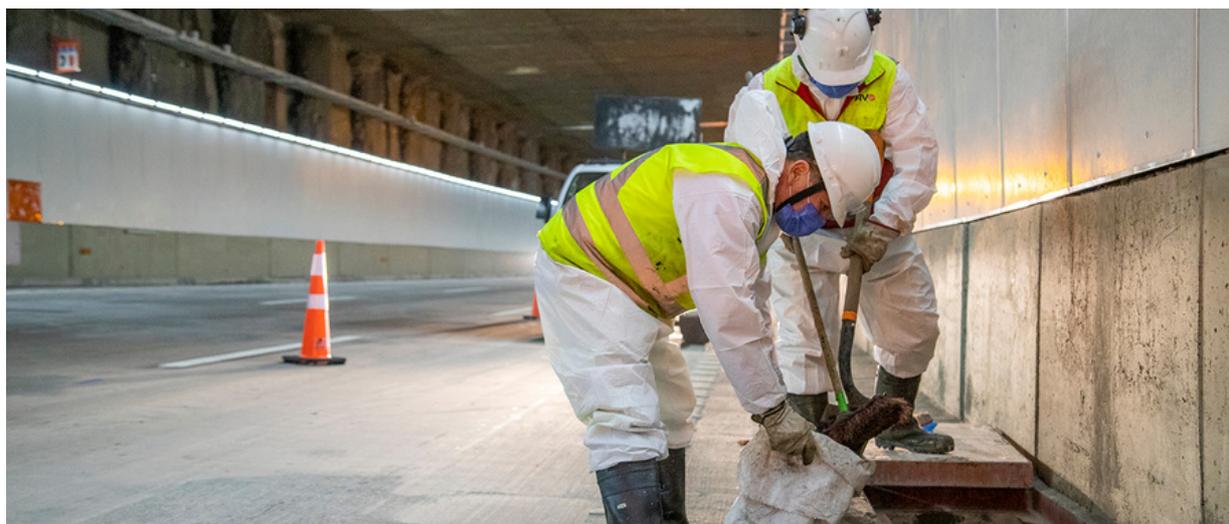
3.4 ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN



MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN

CONSERVACIÓN La Sociedad Concesionaria tiene la labor de mantener la infraestructura de la ruta concesionada, cumpliendo con estándares de operación y seguridad para los usuarios, de acuerdo a lo definido por BALL:

- Ejecución y supervisión de trabajos en la gestión de conservación y mantenimiento (limpieza, barrido mecanizado, saneamiento, pavimentos, túneles, reposiciones por daño en accidentes).
- Gestión de recursos disponibles para la conservación, mantenimiento, gestión de tráfico, seguridad vial y atención de incidentes, accidentes y emergencias en la ruta.



MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTROMECÁNICO

Mantener operativos los equipos eléctricos y electromecánicos del área de concesión.

Controlar las actividades de Mantenimiento del Sistema Eléctrico y Electromecánico que son ejecutadas por el personal de AVO o los Contratistas para dar cumplimiento a los estándares dispuestos en las BALL.

En el año 2022 se ha concretado la implementación del equipo de trabajo y contratos con proveedores externos para la ejecución de las actividades y acciones de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo que realizan de acuerdo al Plan de Conservación de las Obras y al Programa Anual de Conservación, señalados en el artículo 2.4.1 de las Bases de Licitación, el cual se cumplió en un 100%.

Se ha trabajado en respuesta rápida y oportuna a la reparación de daños producidos por incidentes, para mantener la operación expedita y segura de la ruta. También se han implementado medidas de mejora de la seguridad de la infraestructura para mitigar los hechos delictuales en algunos sectores de la autopista.



— SEGURIDAD VIAL Y GESTIÓN DE TRÁFICO

Desde la PSP (29 de Julio al 31 de Diciembre del 2022) se gestionaron 1.609 (322 promedio/mes) eventos los cuales corresponden a vehículos en panne, objetos en la vía, trabajos, entre otros, de los cuales 84 de ellos corresponden a accidentes que fueron asistidos, los que tuvieron como resultado 38 usuarios leves, 5 usuarios graves, 75 usuarios ilesos y 0 fallecidos. Producto de los eventos gestionados se realizaron 5.777 despachos de móviles de asistencia desde el Centro de Control de Tráfico.

Cuando se encontraba en construcción, AVO I realizó una evaluación de seguridad vial IRAP al diseño del proyecto, con la finalidad de detectar riesgos del diseño y recomendar medidas de mejora adicionales para optimizar la seguridad vial de los usuarios, entregando una clasificación por estrellas en base a las características de la infraestructura y como estas influyen directamente en la probabilidad y severidad de los accidentes de tránsito. Como resultado de la evaluación, antes de la PSP se implementaron bandas alertadoras en 13,9 km.

En relación al equipamiento que se gestiona desde el Centro de Control de Tráfico, contamos con CCTV Domos Exteriores (30), CCTV Domos Interiores en Salidas de Emergencia (73), CCTV Fijas (205) asociadas al Sistema DAI (detección automática de incidentes), Postes SOS (271), Sistema de Megafonía (754), Paneles de Mensajería Variable (30), Aspa flechas (134), Indicadores de Velocidad (224).

El área de Seguridad Vial para realizar las asistencias en ruta cuenta con: 3 patrullas para realizar señalización y segregación, 1 grúa pesada (40 Ton), 1 grúa liviana (4 Ton), 1 vehículo de rescate, 1 vehículo rescate e incendio, 1 ambulancia de avanzada, 2 motos con paramédico.

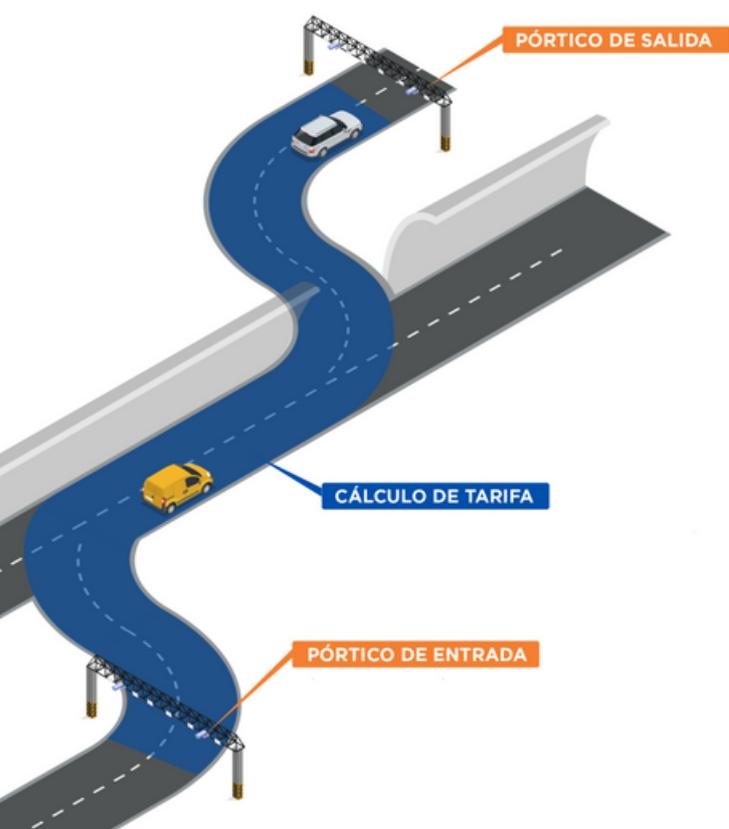




— TECNOLOGÍA

SISTEMA DE PEAJE ELECTRÓNICO

La autopista Vespucio Oriente, cuenta con un sistema de telepeaje que cobra los kilómetros efectivamente recorridos, a través de la lectura del dispositivo TAG y/o placa patente del vehículo, en los pórticos que se encuentran en las entradas y salidas de la vía expresa. Existen 21 puntos de cobro con pórticos de peaje Free Flow, más 8 salas técnicas con equipos de operación de peaje.



SISTEMA GESTIÓN DE TRÁFICO - ITS

Para el sistema de soporte y seguridad vial (ITS), implementamos plataformas tecnológicas que nos permiten un monitoreo activo de la operación en la vía, punto de cobro, captura del paso de Vehículo/TAG y generación de transacciones primarias/secundarias.

SISTEMA DE BACK OFFICE

Se compone de dos sistemas:

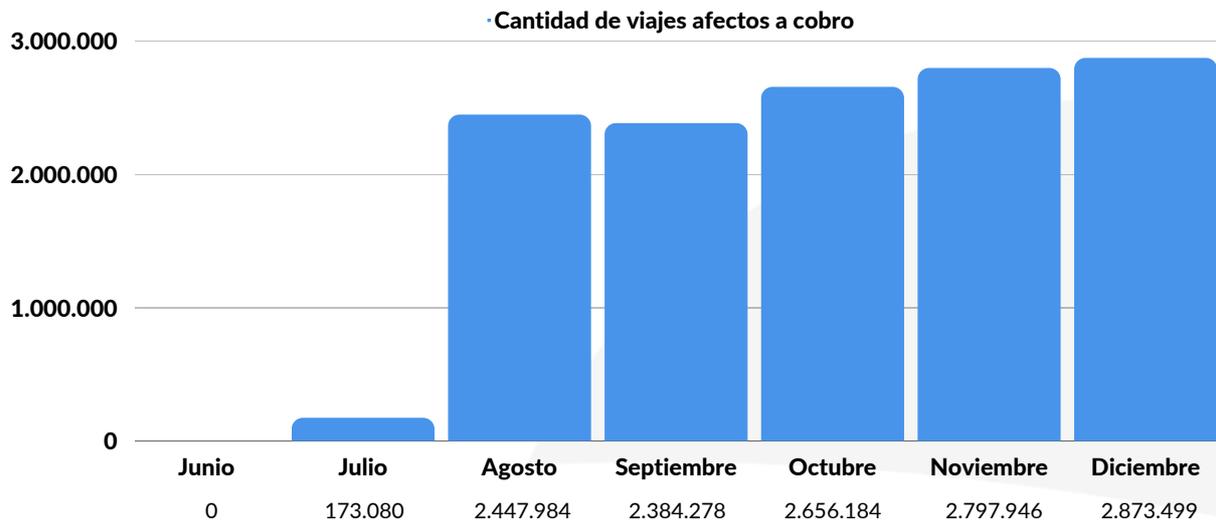
Sistema operacional por el cual se consolidan las transacciones detectadas por los pórticos de telepeaje y el correspondiente armado de viaje que determina el ingreso y la salida del vehículo, junto con la tarificación correspondiente.

La gestión de ingresos y CRM, donde se reciben los viajes cobrables, facturación de peaje con y sin contrato TAG, recaudación, cobranza, atención de clientes, gestión infractores/denuncios, gestión financiera y relaciones comerciales.



ANÁLISIS DE TRÁFICO

Durante el ejercicio 2022, desde inicio de operación a diciembre de 2022, se contabilizaron 13.332.935 viajes de peaje Free Flow, con un promedio de 484.200 de lunes a viernes y 107.170 los fines de semana, correspondiente a un ingreso de \$10.510 millones.



GESTIÓN DE INGRESOS

FACTURACIÓN

AVO comenzó la facturación de sus usuarios de peaje en agosto del 2022 y la de sus usuarios infractores en noviembre. A diciembre se han emitido 1.214.840 documentos de cobro con un total de MM\$ 6.936 facturados.

GESTIÓN DE COBRO

Estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2022

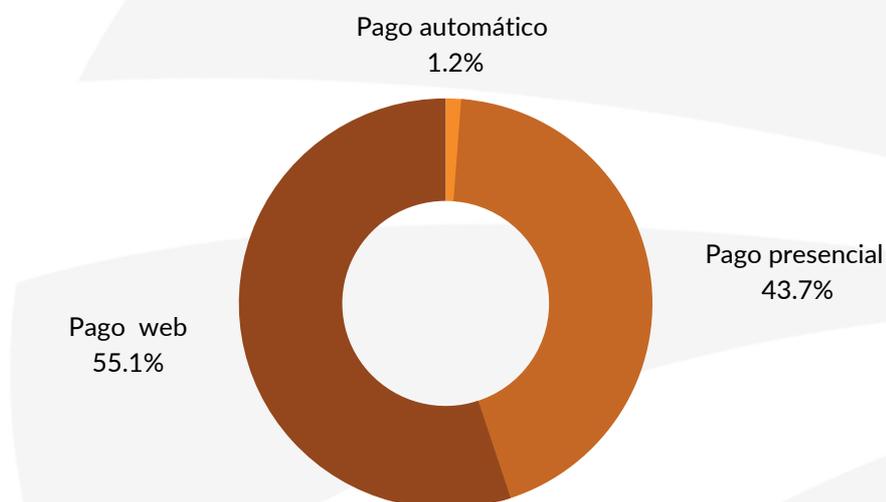
	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Más de 120 días	Total cartera por tramo
N° usuarios peaje en cartera	236.502	43.301	40.735	0	39.196	0	359.734
Monto total peaje en Cartera	\$885.816.568	\$277.810.686	\$370.040.350	\$ -	\$863.330.933	\$ -	\$2.396.998.537
N° usuarios infractores en Cartera	4.668	8.474	0	0	0	0	13.142
Monto total infractores en Cartera	\$ 62.874.997	\$254.454.711	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 317.329.708
N° usuarios Cobro Mixto en Cartera	415	848	322	0	351	0	1.936
Monto total Cobro Mixto en Cartera	\$ 62.874.997	\$254.454.711	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 317.329.708
N° usuarios total en Cartera	241.585	52.623	41.057	0	39.547	0	374.812
Monto total Cartera	\$968.343.956	\$575.835.177	\$386.347.895	\$ -	\$893.931.127	\$ -	\$2.824.458.155

- La cartera por usuarios se clasifica en base al vencimiento de la factura más antigua emitida.
- Usuarios con Cobro Mixto corresponde a aquellos que cuentan con facturas por pagar asociadas a un contrato TAG activo y a viajes sin un medio de cobro habilitado.

GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

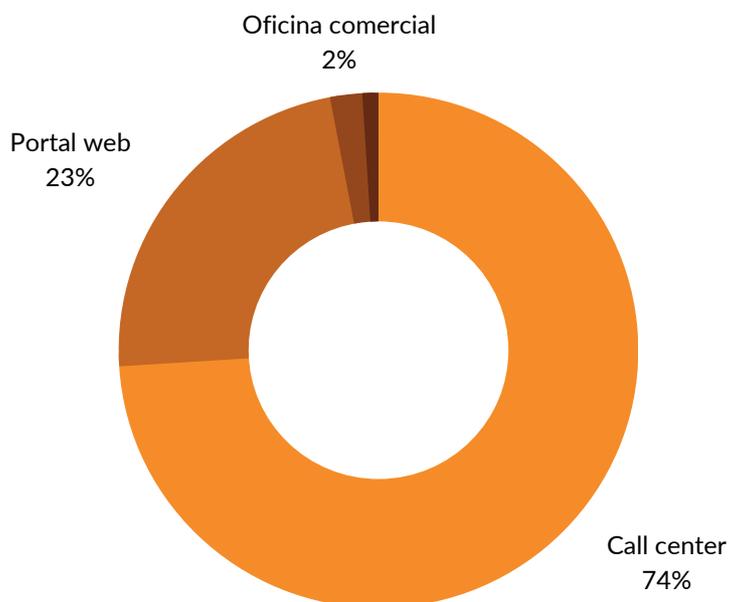
Américo Vespucio Oriente habilitó una amplia variedad de canales de pago tanto electrónicos, presenciales y de pagos automáticos. AVO es la primera autopista urbana que habilitó la suscripción online de pagos automáticos PAC.

Más del 93% de los pagos se realizan por medios online, un 7% en canales presenciales externos e internos y un 0,2 % por pagos automáticos.

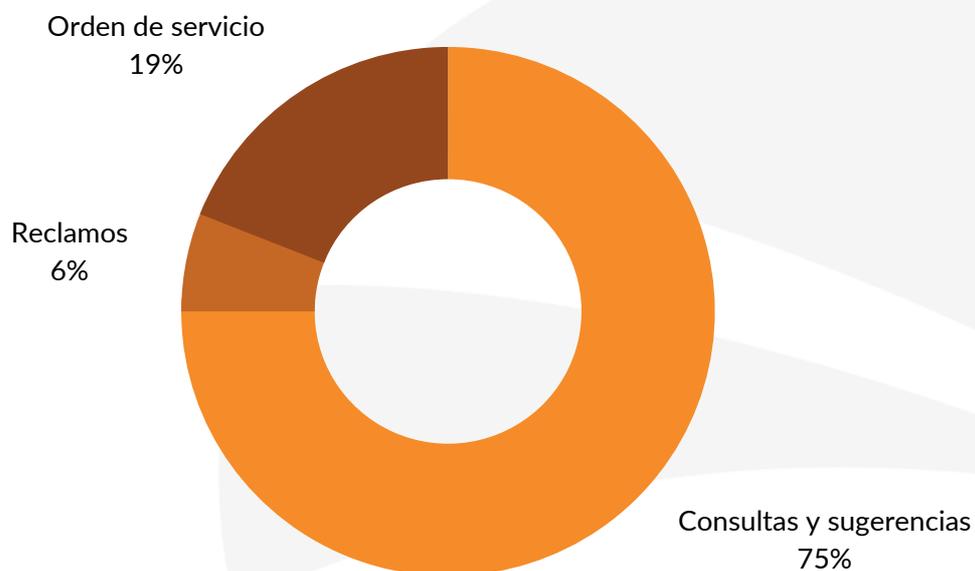


— ATENCIÓN A USUARIOS

Durante el año 2022, la distribución de los tipos de Contactos por Canal de Atención fue el siguiente:



En el ejercicio del año 2022 se recibieron un total de 15.094 atenciones, las que se distribuyen de la siguiente manera según el tipo de requerimiento.



4

INFORMACIÓN FINANCIERA

- 4.1 FACTORES DE RIESGO
- 4.2 MARCAS COMERCIALES
- 4.3 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
- 4.4 INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS
- 4.5 UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLÍTICAS DE DIVIDENDO
- 4.6 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 4.7 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



4.1 FACTORES DE RIESGO



FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

RIESGO DE TASAS DE INTERES

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado. La administración considera que este riesgo se encuentra mitigado por el bajo riesgo del tipo de instrumentos en que se invierten los fondos.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantuvo durante el año 2022 instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables.

Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos antes señalados.

RIESGO DE CRÉDITO

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta por la Sociedad, éste será generado por el activo financiero relacionado a la concesión e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permiten realizar inversiones en bancos con un alto rating o perfil crediticio. A su vez, en lo referente al financiamiento del proyecto, se considera la existencia de suficiente liquidez en el mercado financiero, que permitan absorber las necesidades de deuda del proyecto. Por su parte, el Derivado está contratado con Banco de Chile, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Estado, todos con alta clasificación de riesgo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan de los provenientes de la ejecución del presupuesto de inversión de la obra, el cual fue financiado a través de los desembolsos asociados al contrato de financiamiento, suscrito en diciembre de 2018, que incluye una línea de financiamiento de IVA durante el periodo de construcción.

FACTORES DE RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

RIESGO DE CATÁSTROFES NATURALES

Este riesgo está controlado mediante seguros que protegen a la Sociedad ante eventos destructivos o demandas y reclamos de terceros.

CAMBIOS DE SERVICIO

La obligación de la Sociedad Concesionaria corresponde a la coordinación con las compañías de servicios, a través del contrato de construcción, para que éstas efectúen los traslados de sus instalaciones y posibilitar la ejecución de las obras. Esta labor se ha ido desarrollando oportunamente, bajo la supervisión de la Inspección Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

DEMANDAS

Para mitigar el riesgo de reclamos y demandas a la Sociedad producto de la construcción de las obras, el contrato de construcción considera seguros para defender, indemnizar y mantener libre a la Sociedad ante cualquiera reclamo, demanda y en general de acciones en su contra.



4.2 MARCAS COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cuenta con las siguientes marcas comerciales: AVO; SCAVO y Sociedad Concesionaria AVO.

Por otra parte, la Sociedad no posee patentes de invención o bien inmueble o mueble de importancia que reportar.



4.3 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2022 no se han efectuado actividades de investigación y desarrollo, de acuerdo a lo definido por la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.



4.4 INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras Sociedades.



4.5 UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y a lo señalado en los estatutos de la sociedad, los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas correspondientes a ejercicios anteriores. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiese pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

Los accionistas de la sociedad han acordado no distribuir dividendos hasta no comenzar la etapa de explotación del proyecto.

4.6 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



ANÁLISIS COMPARATIVO Y PRINCIPALES TENDENCIAS OBSERVADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	115.025.901	24.567.871	90.458.030	368 %
Activos no corrientes	755.875.540	733.774.364	22.101.176	3 %
Total Activos	870.901.441	758.342.235	112.559.206	15 %
Pasivos corrientes	59.328.507	94.090.543	(34.762.036)	-37 %
Pasivos no corrientes	719.677.086	565.195.383	154.481.703	28 %
Patrimonio Neto	91.895.848	99.056.309	(7.038.979)	-7 %
Total, Pasivos y Patrimonio	870.901.441	758.342.235	114.037.866	15 %

Del análisis detallado del cuadro anterior, se puede destacar que:

a) Los Activos Corrientes incrementaron un 368%, debido principalmente por la porción corto plazo de cuenta por cobrar al MOP originado por la construcción de la Obra Principal (Activo Financiero en concesión); en Efectivo y equivalentes al efectivo por la venta de resoluciones del CAR1 y cuentas por cobrar a clientes usuarios de la autopista.

b) Los Activos No Corrientes aumentan un 3%, debido a los Intereses devengados por Activo Financiero en Concesión y Obras Adicionales (CAR1); en Propiedades, planta y equipo por Obra Edificio Corporativo y Activos Por impuesto Diferidos debido al incremento de diferencias temporarias de Pérdida tributaria y Activos en concesión.

c) Los Pasivos Corrientes disminuyen un 37% con respecto al ejercicio anterior en la deuda bancaria producto a la amortización de la deuda tramos en noviembre 2022, compensado por el incremento en la deuda en UF (unidad de fomento) por la diferencia de cambio e intereses devengados; disminución en cuentas por pagar con el Consorcio Constructor debido a menor deuda respecto del año anterior producto a la finalización de las obras.

d) Los Pasivos No Corrientes aumentaron un 27% con respecto a diciembre del 2021 debido a la porción no corriente de Otros pasivos financieros correspondiente al financiamiento bancario producto a los desembolsos del año 2022 (hasta julio) y diferencia de cambio de UF (unidad de fomento), además de incremento en parte por el derivado Cross Currency Swap.

e) El Patrimonio neto disminuyó en un 7%, respecto del año anterior, por el efecto de la variación reserva de cobertura de flujo de caja (MM\$15.557) por el derivado financiero compensado por el resultado del ejercicio (MM\$8.396).

CUADRO RESUMEN COMPARATIVO DE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Estado de Resultados por función	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
Estado de Resultados Ganancia (Pérdida)	M\$	M\$	M\$	%
Ingresos por avance de inversión	77.931.588	236.408.074	(158.476.486)	-67 %
Ingresos de actividades ordinarias	9.955.659	-	9.955.659	100 %
Ingresos intereses activo financiero	59.956.887	37.609.210	22.347.677	59 %
Costo de ventas	(5.189.148)	-	(5.189.148)	-100 %
Costos por avance de inversión	(77.931.588)	(236.408.074)	158.476.486	-67 %
Ganancia Bruta	64.723.588	37.609.210	27.114.188	72 %
Otras ganancias (pérdidas)	19.634	-	19.634	100 %
Ingresos financieros	2.166.501	7.939	2.158.562	27.189 %
Costos financieros	(27.922.202)	(18.452.919)	(9.469.283)	51 %
Resultado por unidades de reajuste	(39.382.252)	(21.756.927)	(17.625.325)	81 %
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(394.921)	(2.592.697)	2.197.776	-85 %
Gasto por impuestos a las ganancias	8.791.332	2.542.802	6.248.530	246 %
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	8.396.411	(49.895)	8.446.306	16.928 %
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) del período	8.396.411	(49.895)	8.446.306	17.172 %

El resultado del ejercicio del año 2022 fue de MM\$8.396, mostrando un incremento respecto del año anterior. Esta variación se debe, fundamentalmente ingresos intereses activo financiero asociados al Activo en Concesión cuya tasa de interés en pesos al cierre equivale a un 8,07% anual. (año 2021 7,3%). Además, en julio de 2022 comenzó Puesta en Servicio Provisoria (PSP) en la totalidad de la obra, dando inicio al sistema de cobro y las funciones comerciales (ingresos/costos operacionales). Además de incremento por intereses por inversiones en instrumentos financieros. Lo anterior compensado por el aumento de los gastos financieros y reajuste asociadas al cálculo a tasa efectiva de la deuda financiera.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

Índices de Liquidez	Unidad	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
Liquidez corriente	Veces	1,94	0,26	1,68	643 %
Razón Acida	Veces	0,4	0,02	0,4	2.006 %
Capital de trabajo	M\$	55.697.394	-69.522.672	125.220.066	-180 %

Índices de Endeudamiento	Unidad	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
Razón de endeudamiento	Veces	0,89	0,87	0,03	3 %
Deuda Corto Plazo	%	6,8 %	12,4 %	-5,6 %	-45 %
Deuda Largo Plazo	%	83 %	75,0 %	8,1 %	11 %

(1) Liquidez corriente: (Activo corriente / Pasivo corriente)

(2) Razón Acida: (Fondos disponibles / Pasivo Circulante)

(3) Capital de trabajo: (Activo corriente - Pasivo Corriente)

(4) Razón de endeudamiento: (Pasivo total / Total patrimonio y pasivos)

(5) Deuda a corto plazo: (Pasivo corriente / Total patrimonio y pasivos)

(6) Deuda a largo plazo: (Pasivo no corriente / Total patrimonio y pasivos)

El índice de liquidez corriente alcanza 1,94 veces, un 643% más que el año anterior fundamentalmente debido a la venta de resoluciones CAR1.

La razón de endeudamiento se sitúa en 0,89 veces a diciembre de 2022, mostrando un incremento de un 0,03%, debido al financiamiento bancario.

4.7 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



RUT: 76.376.061-8

Razón Social: Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 10 de octubre de 2023, las personas abajo individualizadas toman conocimiento y se declaran responsables sobre la veracidad de la información incorporada en el presente informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., según el siguiente detalle:

Estados Financieros de acuerdo a normas IFRS según se indica:

- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultados Integrales por Función.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.
- Análisis Razonado.
- Hechos Relevantes.

NOMBRE Y APELLIDO	RUT	CARGO	FIRMA
DAVID DÍAZ ALMAZÁN	0-E (Extranjero)	Presidente	DocuSigned by: David Díaz Almazán C33B F92700C346D
CARLOS GARCÍA-FAURE ENEBRAL	0-E (Extranjero)	Director	DocuSigned by: Carlos García-Faure Enebral C62B E9 A268 34E5
PABLO YBAÑEZ RUBIO	0-E (Extranjero)	Director	DocuSigned by: Pablo Ybañez Rubio E271 D4A3D95A4E5
FERNANDO RUIZ DE LA TORRE ESPORRÍN	14.761.723-2	Director	DocuSigned by: Fernando Ruiz de la Torre Esporrín E32B2B8800004E1
CARLOS ANTONIO KATTAN SAID	6.379.639-5	Director	DocuSigned by: Carlos Kattan Said F38E147054E2444
SANTIAGO GARCÍA-CEDRÚN	26.769.973-9	Director	DocuSigned by: Santiago Felipe García Cedrún E27363F1E5C1042F
ANA CONTRERAS MALDONADO	14.738.692-3	Gerente General	DocuSigned by: Ana Claudia Contreras Maldonado 3F D4E7902D174E9

Santiago, octubre de 2023.

5

SOSTENIBILIDAD

5.1 UNA AUTOPISTA SUSTENTABLE

5.2 REDISEÑO DEL PARQUE VESPUCCIO



5.1 UNA AUTOPISTA SUSTENTABLE



Autopista Vespucio Oriente, llevó a cabo una serie de medidas medioambientales en su periodo de construcción y en etapa de explotación, con el fin de disminuir el impacto generado por sus actividades.

Como parte importante de las políticas sustentables impulsadas por AVO I, el proyecto ha considerado una serie de acciones en materia de desarrollo sostenible durante la etapa de construcción. Entre ellas, destaca que el 70% del material de excavaciones (tierra y rocas) se ha reutilizado en el mismo proyecto como materia prima para la elaboración de hormigón.

Asimismo, la Constructora Vespucio Oriente incorporó 28.300 toneladas de acero reciclado junto a Aceros AZA. La incorporación de este material generó un impacto positivo al medioambiente, evitando la emisión de 41.318 toneladas de CO₂, además del ahorro de energía que equivale al abastecimiento de 15.775 hogares por un año y agua potable para 780 personas. También, AVO I facilitó el reciclaje de 2.307 toneladas de chatarra ferrosa para la producción de “acero sustentable”, lo que significó:



Ton de CO₂eq
evitadas

2.700



M³ de agua
ahorrados

3.056



MWh de energía
ahorrados

8.181

Otra de las iniciativas que destaca AVO I, es el uso de energía generada por fuentes 100% renovables en la operación de la autopista, a través de EMOAC, quien otorga una Certificación de Energía Renovable Anual, proceso en el cual se encuentra la autopista. Esto permite reducir el impacto ambiental y aportar a la descarbonización del Sistema Eléctrico.

Junto con esto, cabe destacar que AVO I es la única autopista en Chile que cuenta con luces LED Iohnic en la infraestructura de todos sus túneles, desarrollada por la empresa Sacyr. Basado en tecnología LED, mantiene una continuidad lumínica en el túnel, maximizando la percepción visual del conductor y reduce el consumo energético en más de un 40%, si se compara con la iluminación tradicional. Esto permite que al año se puedan ahorrar 502.976 KW y también se evite la emisión de 230 toneladas de CO₂ al año, equivalentes a la absorción realizada por 15.333 árboles en 1 año.

5.2 REDISEÑO DEL PARQUE VESPUCIO



El Parque Vespucio ha sido siempre una gran área verde de la Región Metropolitana. Está ubicado entre las comunas de Vitacura y Las Condes, sobre el bandejón central de la Avda. Américo Vespucio, entre puente Centenario y Avda. Francisco Bilbao.

Dentro de las obras del proyecto, se rediseñó el parque Vespucio, preservando y respetando el carácter del parque anterior, generando vías segregadas para peatones y ciclistas, mejorando sus componentes de diseño, arborización, equipamiento e infraestructura.

Destaca un ancho promedio de 30 metros, lo que constituye un aporte al espacio público con más áreas verdes y a una mejor calidad de vida a escala comunal, intercomunal y urbana.

El paisajismo aprobado respetó el espíritu del diseño original, compuesto de espacios zigzagueantes con referencias al paisajismo japonés. La morfología responde a un trabajo de topografía de lomajes, con el objetivo de contener el espacio central, proteger al peatón y aislarlo del tráfico de las calles laterales.

El uso intenso del parque que antes hacía difícil compartir el espacio de circulación entre ciclistas y peatones se mejoró, al generar un ciclopaseo continuo de aproximadamente de 5,2 kilómetros de extensión, que se integra dentro del sistema de movilidad general sostenible de la ciudad.

También se mejoró la continuidad del parque, eliminando los cruces de retorno y calles perpendiculares menores; además, se usaron pavimentos especiales en los cruces emblemáticos con otras vías jerárquicas para facilitar la movilidad.

También se mejoró la continuidad del parque, eliminando los cruces de retorno y calles perpendiculares menores; además, se usaron pavimentos especiales en los cruces emblemáticos con otras vías jerárquicas para facilitar la movilidad.



El diseño del parque también consideró la instalación de mobiliario urbano nuevo, de muros para contener los desniveles, la utilización de soleras ornamentales y la absorción de niveles con peldaños o taludes de césped.

El nuevo Parque Vespucio se convertirá en un espacio icónico en el contexto urbano de la capital, acorde al desarrollo vial, con una mejora sustantiva en infraestructura y sostenibilidad, generando movilidad de peatones y ciclistas. Un incremento de más áreas verdes en la zona, como también la posibilidad de vincularse con otros circuitos de parques y una gran red de ciclovías transversales, además de una mejora en sus componentes de diseño, arborización, equipamiento e infraestructura. Actualmente, el 90% del parque se encuentra habilitado para su uso público, entre Puente Centenario y Francisco Bilbao:

— INAUGURACIÓN DEL PARQUE VESPUCIO



El 04 de agosto de 2022, se inauguró el tramo correspondiente a la comuna de Vitacura, con la presencia de la Alcaldesa Camila Merino, la Sociedad Concesionaria y la Inspección Fiscal.



El 29 de septiembre de 2022, se inauguró el tramo correspondiente a la comuna de Las Condes, en presencia de la Alcaldesa Daniela Peñaloza, la Sociedad Concesionaria y la Inspección Fiscal.



AVO 1

Es más *conectividad*